



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/156

28/07/2016

1413

AUTOR/A: SAURA GARCÍA, Pedro (GS); GONZÁLEZ VERACRUZ, María (GS)

RESPUESTA:

Como consecuencia del desvío ferroviario provisional de acceso a la ciudad de Murcia, la permeabilidad de la zona se verá afectada en los pasos a nivel de Garres y Santiago el Mayor (Torre de Romo), los cuales quedaran cortados al tráfico de vehículos. Se mantendrá la permeabilidad transversal de vehículos en el Paso Superior de Tiñosa.

En cuanto al tránsito peatonal, se habilitará una pasarela peatonal en Torre de Romo, asimismo se dispondrá también del Paso Superior de Tiñosa.

Madrid, 1 de marzo de 2017